

CE 02 91

Seguimos ahora con Revista de Ciencias de la Educación, un programa semanal que hoy dedicamos a comentar los resultados de la primera prueba presencial de las asignaturas del departamento de Pedagogía Experimental y Orientación. Los profesores de este departamento nos están ofreciendo unas observaciones que os serán útiles para preparar la segunda prueba presencial. En la primera parte de la revista nos ocupamos de los diferentes cursos de Pedagogía Experimental y también de Pedagogía Diferencial del curso de Adaptación.

Continuamos ahora con las otras asignaturas de este departamento. Nos habla Carmen Jiménez Fernández, profesora de Pedagogía Diferencial de tercer curso. Vamos a hacer algunas observaciones sobre Pedagogía Diferencial de tercer curso.

Aunque a los alumnos se les envía una hoja en la que se les indican los errores más frecuentes, así como los aciertos o los puntos fuertes del examen, vamos a aprovechar estos tres minutos que nos dan para insistir en línea general. En aquellos puntos fuertes y débiles de todos los exámenes que han realizado. En primer lugar, las preguntas.

En las preguntas, quizá el fallo más fuerte es que, por ejemplo, muy pocos alumnos definen con una cierta precisión en el concepto y con precisión en el vocabulario que emplean lo que es la propia disciplina, es decir, Pedagogía Diferencial. Entonces, insistir en que no se puede utilizar un lenguaje como si se estuviese hablando con un grupo de amigos. Y, además, hay que diferenciarla de la Psicología Diferencial y de otras materias.

También hay veces que los alumnos hacen la siguiente observación cuando se les pregunta diferencias entre grupos, diferencias intragrupo, etc. Dicen que falta el contexto. El contexto es esas diferencias dentro de una disciplina que se llama Pedagogía Diferencial.

Y, entonces, es en ese contexto donde cobra sentido esta definición. Quizá el punto que más ha podido sorprender a los alumnos, sobre todo los que se examinaron en la primera semana, es el supuesto en el que se les dice que elaboren un diseño para estudiar una característica específica o compartida con otras, pero propia de la Pedagogía Diferencial. Aquí ha habido dos grupos de alumnos claramente diferenciados, los que totalmente saben lo que es un diseño y cuál se debería de emplear, y otros que, sencillamente, empiezan a dar rodeos.

Si en la formulación de la pregunta se dice para estudiar la evolución del vocabulario, pues ya la misma palabra está indicando que se tiene que utilizar un diseño evolutivo. Puede ser longitudinal o transversal, pero tiene que ser necesariamente evolutivo. Como tengo poco tiempo, no me puedo extender en mayor detalle.

Y, luego, hay una serie de preguntas que remiten al enunciado general. Entonces, la coherencia del análisis está en función del diseño que han planteado. Y, en cuanto al tema, quizá el punto más flojo es, de nuevo, el vocabulario.

Parece que hay muchos alumnos que no se dan cuenta de que una variabilidad tiene un sentido concreto en la disciplina, que herencia tiene un sentido concreto en la disciplina, que periodo crítico tiene un sentido específico en la disciplina, que daños acumulativos tiene también un sentido específico. Es decir, tienen que acostumbrarse a emplear un vocabulario mucho más técnico, más preciso, y olvidarse de lo que es una conversación como amigos. Y, quizá, insistirles también en que hagan un esquema más comprensivo, un esquema más amplio, y no, al final, poner cuatro líneas, porque, sobre todo, les ayuda a distribuirse el tiempo y el profesor se hace una idea de cómo articula el total de la materia.

Les voy a dejar porque se nos agota el tiempo. Adiós. Ahora, diagnóstico pedagógico y técnicas de orientación.

Profesora Piedras Granados. Una vez corregidos y calificados los exámenes correspondientes a las primeras pruebas presenciales de la asignatura de diagnóstico pedagógico y técnicas de orientación, voy a comentaros brevemente y en líneas generales cómo han sido los resultados obtenidos. Han aprobado un 70% aproximadamente de los alumnos que se han presentado.

Entre las preguntas del examen no han destacado especialmente ninguna como difícil de contestar por los alumnos. Por lo tanto, podemos decir que ha sido un examen normal. Naturalmente, también ha habido suspensos.

Esos alumnos recibirán, junto con su papeleta, una nota aclaratoria sobre los errores cometidos. De cara a las próximas pruebas presenciales y tratando de que corrijan ustedes algunos errores comúnmente detectados, les recomendamos, una vez más, tengan presente las siguientes normas generales. Expongan sus ideas y conocimientos con la mayor claridad.

Definan los conceptos con precisión. Limiten el campo de las respuestas exclusivamente a los que se les pide la pregunta, evitando extensiones innecesarias. En las preguntas cuya respuesta es más extensa, es muy útil comenzar con una breve exposición esquemática del contenido que va a desarrollar.

Recuerden que una presentación grata y una indispensable corrección ortográfica y sintáctica son factores que también se tienen en cuenta a la hora de calificar el ejercicio. Por último, y aprovechando estos minutos radiofónicos, os voy a dar una información sobre las próximas pruebas presenciales. Estas pruebas constarán de cuatro preguntas breves y de un caso práctico.

El caso práctico consistirá en el estudio de un problema sobre unos datos que se les facilitará y sobre el que ustedes deberán especificar de forma razonada y justificada las áreas o niveles de exploración e instrumentos o técnicas que, a su juicio, deberían explicarse. Para su realización, tendrán dos horas y no podrán utilizar ningún tipo de material. En la calificación final, se tendrá en cuenta, además de las calificaciones o de las puntuaciones de las pruebas presenciales, el trabajo práctico y los trabajos optativos que ustedes hayan realizado.

Ya no digo más, y nada más que que estudien mucho y que tengan suerte. Luis García Mediavilla, profesor de Orientación Personal y Educativa. Vamos a tratar, sobre todo, de la asignatura de Orientación Personal y Educativa.

No obstante, pueden estar atentos también los alumnos del Plan Antiguo, que tiene por interés la asignatura de Orientación Escolar, Personal y Profesional. Pero repito que, sobre todo, las indicaciones van dirigidas para los alumnos del nuevo plan. Antes que nada, quiero recordaros que, tanto para la evaluación final, como para esta de febrero, se utilizan distintos recursos, y no solamente unos folios escritos durante dos horas, señalo, por lo tanto, las fuentes donde recojo los datos para las evaluaciones.

En primer lugar, están las pruebas presenciales, claro. En ellas, contemplo los siguientes aspectos. La profundidad en el tratamiento, la justificación de las afirmaciones que se hacen, la precisión en los conceptos, el dominio de la terminología, la elaboración personal, la respuesta concreta a lo que se pide, y luego, relación entre los conceptos que se elaboran, y, por fin, el comentario de las citas textuales, actitud crítica, dominio de conocimientos.

Señalaré, pues, como tres aspectos que son interesantes que he notado en este examen. En primer lugar, aspectos, en este caso, negativos. Quizás ha faltado, en general, una profundidad en el tratamiento del tema.

Esto creo que es importante tenerlo en cuenta. En segundo lugar, iría a la... que falta quizás una respuesta concreta a lo que se pide. Da la sensación de que se improvisa, de que quizás se digan ideas propias, que está bien el decirlas, porque eso supone creatividad, pero quizás no suficientemente justificadas con un rigor científico.

Y, en tercer lugar, como aspecto negativo que se note, es la justificación de afirmaciones. Sería muy bueno, en general, que se tuviera en cuenta esta observación, y es que, antes de empezar, o al principio de toda pregunta, sería interesante el que se pusiera un cuadro signótico, una estructuración de lo que se va a decir, y no dejarlo a la improvisación. Además de las pruebas presenciales para las evaluaciones, tanto una como otra, la de febrero y la final, está el trabajo de prácticas, que ha de reunir, a mi modo de ver, dos condiciones.

Motivación, es decir, que os guste, y que sea de utilidad. Considero también las notas del tutor, del centro, como muy importantes. Unas son cualificativas y otras cuantificativas.

Los trabajos creativos y voluntarios, que se mandan tanto al centro como directamente a la sede central, a la UNED. Bibliografías y recensiones de libros, que pueden ser interesantes. Esta bibliografía sería bueno que las hicierais referidas a una materia determinada y que fuera una bibliografía moderna.

El poner o trabajo de experiencias también es interesante. Y, luego, también se pueden consultar, de modo amplio, las dificultades que has tenido para la asimilación de esa asignatura. Con respecto a la segunda prueba, diría que hay que consultar a los libros que se

han indicado, que realmente es importante esa bibliografía, pero que se puede utilizar cualquier otra.

Que no os preocupéis excesivamente si algunos temas del programa quedan descolgados de los libros que se indican, que las preguntas las sacaré de los libros, pero que las respuestas vosotras podéis realmente referir a otro libro de textos que hayáis estudiado. De los libros recomendados existen realmente fondos, pero, no obstante, repito, si alguno no encontrase algún libro de los recomendados, podía referirse a otro que mantuviera un poco la línea general del tema que se trata de realizar. Vamos ahora con Teoría y procesos de la orientación, especialidad de orientación.

Soy Elvira Repeto, profesora de Teoría y procesos de la orientación de la especialidad de orientación escolar. Tengo el gusto de estar hoy con vosotros para transmitir unas orientaciones prácticas sobre los exámenes realizados de Teoría y procesos de la orientación, la especialidad de orientación escolar, y también para orientaros sobre la segunda prueba de evaluación que realizaréis en el mes de junio, y, finalmente, para deciros algunas palabras acerca de los trabajos. En primer lugar, la realización de las pruebas del mes de febrero tienen algunos defectos en común que son los que especialmente quiero comentar.

En primer lugar, he de decir que las preguntas cortas, en general, han estado bien contestadas, pero falta concreción en algunas de ellas. Especialmente, he echado de menos una mayor concreción en la pregunta quinta, que, en la primera vuelta, trataba de un programa mínimo de orientación en BUP, y, en la segunda vuelta, versaba sobre un programa mínimo de orientación en CON. A este respecto, he de decir que, cuando se trata de escribir las ideas fundamentales sobre un programa mínimo de orientación en un nivel educativo, hay que ser concretos y aludir a cuáles son, específicamente, los programas mínimos de orientación en ese nivel educativo.

O sea, no basta con contestar con que en un programa mínimo de orientación es preciso hacer orientación a los alumnos, hacer un diagnóstico, orientar a las familias, etc. Sino, hay que decir también qué es exactamente las técnicas que se emplearían para ese nivel educativo. Mayor problema reviste los temas, tanto de la primera vuelta como de la segunda vuelta.

Ambos temas estaban en la adenda. No sé si es que algunos de ustedes no tienen la adenda. Concretamente, el primer tema, la orientación en las ciencias de la educación, está en la adenda y, en general, ha estado muy flojo, muy pobre y muy mal contestado.

El segundo, respecto a la formación del orientador, tampoco ha estado bien contestado. Respecto a la segunda parte del segundo examen, la segunda evaluación, he de decir que, por favor, todos, desde luego, se hagan con la adenda. Concretamente, el centro de Almería me ha dicho que la adenda no les había llegado a ellos.

He de decir que lo tendré en cuenta, pero que tienen que examinarse de la parte de la adenda, más tarde, según les he hecho saber, al secretario del centro. Es decir, habrá un examen

especial para Almería en el cual entrará el tema de la adenda en la segunda evaluación. Respecto a la segunda evaluación, en general, quiero deciros que, por favor, os hagáis con toda la bibliografía básica.

Os recuerdo que son fundamentos de orientación, la función del orientador, la personalización en la relación orientadora y el tema de la simpatía en macheles. Aparte de la adenda y las unidades didácticas. Respecto a los trabajos, quiero deciros que se aplaza la fecha de entrega a petición de varios de vosotros.

Los trabajos libres podéis entregar a finales de marzo y los trabajos que son de acuerdo con la línea general de la sede central los podéis entregar a finales de abril. La segunda parte del trabajo, es decir, esos dos consejos de orientación que se os pide, la podéis entregar a finales de mayo. Con estas orientaciones prácticas, creo que todos os habrán aclarado algunas cuestiones respecto a los exámenes y respecto a los trabajos.

Que tengáis suerte y que trabajéis mucho. Ahora, teoría y procesos de la orientación, pero de la especialidad de organización y dirección de centros. Profesor José Rafael Guillamón Fernández.

Buenas noches. Hola, muy buenas noches. En esta asignatura no cabe destacar ningún error generalizado.

Tan solo me gustaría hacer una aclaración referente a la primera vuelta de exámenes. Y es que cuando se pide hablar de las variables fundamentales de las teorías de la orientación, algunos alumnos han cometido un error de interpretación. Y han hablado muy por encima, pues el espacio era muy limitado, de las características de las cuatro teorías que hemos estudiado.

O sea, la teoría de rasgos, del psicoanálisis, del conductismo, y la teoría de la orientación centrada en el cliente. Cuando lo que se pedía realmente en el examen era una descripción de aquellos factores o atributos básicos que están en la base de toda teoría de la orientación, como son la concepción del hombre y la cosmovisión filosófica en la que se fundamenta, la teoría del desarrollo de la personalidad y del cambio de la conducta, la finalidad y objetivos propuestos a la orientación, las técnicas que emplea, y, por último, la evidencia científica en la que se apoya y las implicaciones para futuras investigaciones. Yo creo que con esta aclaración quedaría más o menos repasado lo que fue el examen y, por mi parte, no tengo ninguna aclaración más.

Nos ocupamos ahora de orientación y selección profesional. Con nosotros, la profesora Araceli Sebastián Ramos. Estimados alumnos, soy Araceli Sebastián Ramos, profesora de la Asignatura de Orientación y Selección Profesional.

Este año, como sabéis, por primera vez. Y estoy corrigiendo estos días vuestros exámenes, más despacio de lo que yo quisiera, seguro que estáis de acuerdo conmigo, pero todavía hoy he recogido algunos sobres de diversos centros. Tened un poco de paciencia.

En general, tengo que decir que estoy gratamente impresionada. He pasado de un primer

curso en años anteriores a quinto este año y, afortunadamente, se nota gran diferencia. No obstante, todo es mejorable.

Quiero advertiros que en alguna ocasión se han deslizado algunas faltas de ortografía que pienso se deberán a los nervios del momento. Cuidado, dan mala impresión. Ya sabéis que en la hoja de examen expreso tanto los criterios de evaluación como la cuantificación que he prefijado a vuestras respuestas.

Por tanto, no necesito repetirlo, pero sí quiero insistir en que lo tengáis seriamente en cuenta cuando penséis en cómo preparar el examen próximo. Se trata de demostrar que se han adquirido unos conocimientos científicos bien documentados y que se deben expresar con claridad y precisión, además de cuidar la presentación del propio ejercicio. Pasando a otro tema, porque en este momento no tengo más materia para deciros sobre los exámenes, pienso que os vendrá bien que os diga alguna palabra sobre el trabajo que vais a preparar.

Y me voy a parar especialmente en la segunda opción que os damos del trabajo sencillamente porque me parece que está menos claro en la guía quizá y debido a que dispongo de poco tiempo. He pensado un poco en haceros un pequeño esquema por si os puede servir. Me refiero al estudio de un caso.

Y pienso que estos puntos de los que os voy a hablar os vendrán bien. Conviene para hacer el estudio de un caso tener en cuenta lo siguiente. El currículum escolar, cursos que ha realizado el alumno, estudios aparte de los reglados, etc.

Después, informes pedagógicos, se refiere a la exploración de actitudes mentales, los test empleados, exploración de rasgos de carácter, test empleados, cuestionario de intereses profesionales, test empleados. Otro punto, el tercero, sería entrevistar al sujeto. El cuarto, hacer una entrevista a los padres.

Y de todo ello, sacar unas conclusiones. Pero no hemos terminado aquí. A continuación, vendría otro punto que sería de parte del orientador, de parte de vosotros, que sois los que vais a hacer el trabajo, una información al alumno sobre las distintas profesiones que están a su alcance en el lugar donde ellos se desenvuelven.

Requisitos para esta profesión, duración, tiempo que duran los estudios, costos, dirección donde se imparten los estudios, ayudas posibles, cualidades requeridas, posibilidades de empleo, etc. Y luego, por último, diríamos que ya viene el punto importante, que sería la orientación. Entonces, habría que aportar el material complementario en el trabajo vuestro, el material complementario que habéis empleado, todos los test y todas las pruebas que habéis empleado para llevar a cabo este estudio de caso.

Espero que os haya servido de orientación por hoy nada más. Gracias por escucharme y mucha suerte. Y ahora, con estas orientaciones para los alumnos de Pedagogía Correctiva, vamos a cerrar este espacio dedicado a comentar los ejercicios de la primera prueba personal.

Buenas noches. Soy Pilar Ibáñez, la profesora de Pedagogía Correctiva, y estoy muy satisfecha de poderles saludar en esta emisión. Vamos a tratar un poco respecto a los exámenes que han realizado ustedes.

Me ha alegrado bastante el que muchos de ustedes hayan hecho un comentario diciendo que este tipo de exámenes les agrada porque les supone una situación en que se encuentran con la realidad o una posible situación cuando ustedes acaben la carrera. Entonces, este tipo de exámenes parece ser que se seguirá manteniendo mientras que ustedes se encuentren o hayan mostrado la satisfacción que han mostrado hasta este momento. El motivo de ponerles un caso incompleto es porque, sin querer entrar en el diagnóstico pedagógico que ya han estudiado ustedes en cursos anteriores, no les quiero dar el diagnóstico completo porque quiero que se mentalicen que ustedes, como orientadores, se pueden encontrar en una situación de que un sujeto llega a su consulta y ustedes han de resolver, han de diagnosticar y han de orientar al sujeto.

En cambio, si yo les doy todos los datos, pues ustedes solo orientarían y esto no se va a dar en la realidad. O sea, una persona que haya hecho un diagnóstico, bien sea un orientador, una persona de nuestra profesión o lo haya hecho un psicólogo, no le van a enviar a ustedes una serie de datos para que ustedes solo realicen la orientación. O sea, que recuerden ustedes, cuando terminen la carrera, encontrarán gran cantidad de alumnos, trabajo como orientadores y tienen que realizar el diagnóstico psicopedagógico y la orientación.

Tampoco les pongo el caso totalmente libre porque eso se prestaría a cosas que en ese momento no están dentro de los objetivos que pretendemos con la asignatura. Luego, sin entrar en un diagnóstico, sí que viene bien un poco recordar los conocimientos que ustedes tienen y completar ese avance, esa preocupación con la que suelen llegar los padres a los gabinetes para que ustedes les den una orientación. Luego deben ver, deben tratar, les recuerdo el área de la inteligencia, ver las aptitudes que tienen, la personalidad, el área motriz es muy interesante, coordinación, reflejos, lateralidad, el área del lenguaje y, por supuesto, profundizar en el problema más, ver, digamos, los conocimientos pedagógicos que tienen.

Uno de los casos, se hace referencia a la edad, bueno, se hace referencia en todos los casos, que es algo que tienen ustedes que tener muy en cuenta, la edad entre las diferencias individuales que van a encontrar para realizar ustedes su diagnóstico y su orientación. Pues en uno de los casos hablábamos de cuatro años, de una edad de cuatro años. Entonces, lo que yo pediría en ese momento es que, con los conocimientos que ustedes tienen, apliquen la sensatez.

O sea, que si un niño no tenía ninguna alteración de lenguaje en ese momento que se pudiese corregir, que posiblemente iba porque no tenía la madurez suficiente, sean ustedes cautos en las orientaciones y en los diagnósticos. Bueno, pues por mi parte, como ya queda muy poco tiempo y tampoco tengo que decirles muchísimas más cosas, les saludo y quedamos ya, digamos, citados para otra entrevista u otra sesión. Así llegamos hoy al final de Revista de

Ciencias de la Educación, una hora que esta noche hemos dedicado a las asignaturas del Departamento de Pedagogía Experimental y Orientación al avance de los resultados de las primeras pruebas presenciales.

El próximo jueves, en Revista de Ciencias de la Educación, os ofreceremos un coloquio sobre lectura de imágenes, un tema de actualidad en el mundo de la educación, de importancia especial para el pedagogo. Atención, sobre todo, los que estudiéis tecnología educativa. El próximo jueves, en Revista de Ciencias de la Educación, lectura de imágenes.

Hasta entonces, buenas noches. Ahora la UNED continúa en Atenas hasta las diez y media de la noche con el curso de acceso a la universidad para mayores de 25 años.